



FUNDEICOS

Fundación para el Desarrollo
Integral en las Costas

NIT: 901929688-3

San Bernardo del Viento, 08 de octubre de 2026.

Señores

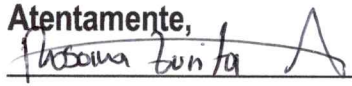
**MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO
DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

**REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Nº. SAMC-MSBV-006-2026**

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO INTEGRAL
QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS
MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, CORDOBA.**

La suscrita **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COSTAS**, identificada con NIT N° 901929688-3 representada legalmente por la Señora **ROSANA ZURITA ARRIETA**, me permito solicitar limitación a MIPYME con domicilio en el municipio de San Bernardo del Viento el proceso contractual de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº. SAMC-MSBV-006-2026 , Así mismo manifiesto: Que la persona que represento es una MIPYME (MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA), de conformidad con lo establecido en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004, por la cual se anexa la Certificación del señor **CARLOS ALBERTO ROJANO NEGRETTE** (Contador Público) identificado con cédula de ciudadanía No 1.070.823.618 y con copia de su Tarjeta Profesional No T.P. N° 313281-T Que el domicilio es el Municipio de San Bernardo del Viento – Departamento de Córdoba, y que su dirección es la indicada en el Registro Único Tributario, de conformidad con el Decreto 2788 de 2004, cual es: Barrio Centro, Calle 8 N° 8ª-105.

Atentamente,


ROSANA ZURITA ARRIETA
C.C. N° 1.003091.379



**ALCALDÍA DE
SAN BERNARDO DEL VIENTO
CONTRATACION**

FECHA: 08-10-2026

HORA: 08:42 P.M.





Calle 8 N° 8A - 105 Barrio Centro
San Bernardo del Viento, Córdoba



3235204552



fundeicos@gmail.com



FUNDEICOS

Fundación para el Desarrollo
Integral en las Costas

NIT: 901929688-3

San Bernardo del Viento, 08 de octubre de 2026.

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

San Bernardo del Viento – Córdoba.

Cordial saludo,

La presente solicitud es para la inscripción como MIPYME MUNICIPAL con domicilio en el Barrio Centro, Calle 8 N° 8ª-105., municipio de San Bernardo del Viento, Departamento de Córdoba: para el proceso de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°. SAMC-MSBV-006-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO INTEGRAL QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, CORDOBA.** lo anterior se evidencia de ser una MICRO EMPRESA, según certificado expedido por mi contador público y la dirección de mi Registro Único Tributario, los cuales anexo a este documento.

Anexo: Certificación de Mipymes con sus anexos, Cámara de Comercio, RUT y cedula de ciudadanía.

Atentamente,

ROSANA ZURITA ARRIETA

C.C. N° 1.003091.379



FUNDEICOS

Fundación para el Desarrollo
Integral en las Costas

NIT: 901929688-3

DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRANDE, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA.

San Bernardo del Viento, 08 de octubre de 2026.

El suscrito **CARLOS ALBERTO ROJANO NEGRETTE** Contador Público identificado con cedula de ciudadanía N° 1.070.823.618, y titulado con Tarjeta Profesional **T.P. N° 313281-T**, en calidad de profesional y en uso de las facultades que me otorga la ley para dar fe pública de los hechos económicos, manifiesto bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que: De conformidad con la ley 905 de 2004.

CERTIFICO:

Que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COSTAS**, identificada con NIT N° 901929688-3 representada legalmente por la Señora **ROSANA ZURITA ARRIETA**, identificada con cedula de ciudadanía N 1.003091.379, califica como:

MICROEMPRESA

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Para mayor constancia se expide el presente certificado al día 08 del mes de octubre del 2026.


CARLOS ALBERTO ROJANO NEGRETTE
T.P. N° 313281-T



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 16:45:58

Recibo No. S001224849, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83PndE1cw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN LAS COSTAS

Sigla : FUNDEICOS

Nit : 901929688-3

Domicilio: San Bernardo del Viento, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0511461

Fecha de inscripción: 20 de marzo de 2025

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 21 de abril de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8 NO. 8 A -105 BARRIO CENTRO

Barrio : OTRO

Municipio : San Bernardo del Viento, Córdoba

Correo electrónico : amadazurita95@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3235204552

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 NO. 8 A -105 BARRIO CENTRO

Municipio : San Bernardo del Viento, Córdoba

Correo electrónico de notificación : amadazurita95@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 02 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de San Bernardo Del Viento, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2025, con el No. 37716 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN LAS COSTAS, Sigla FUNDEICOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 16:45:59

Recibo No. S001224849, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83PndE1cw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La fundación para el desarrollo integral en las costas - "fundeicos" tendrá como objeto los siguientes: Las actividades relacionadas con educación salud y deporte serán ejecutadas a través de terceros, alianzas o convenios. 1) la dirección, planeación, ejecución, coordinación, evaluación, organización y formulación de proyectos para el diseño de construcción, adecuación, mantenimiento y ejecución de obras civiles, arquitectónicas, mecánicas, eléctricas, tecnológicas, empresariales, agropecuarias, culturales, sanitarias y ambientales; 2) el suministro de materiales y productos diversos en las áreas de ingeniería, arquitectónicas, mecánicas, eléctricas, sanitarias, empresariales, agropecuarias, tecnológicas, ambientales y de salud a través de convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general 3) desarrollar actividades de capacitación mediante convenios o alianzas con las entidades competentes; de gestión. Social, del posconflicto, de generación de ingresos, de salud, de educación, del medio ambiente, de seguridad alimentaria y nutricional, de recreación y deporte, de la parte agropecuaria y desarrollo rural, de seguridad y convivencia, de reintegración, de desarrollo de tics, de vivienda y construcción, de derechos humanos, de formación para la paz y la democracia, de formación de líderes, de formación empresarial; para población desplazada, vulnerable, de enfoque diferencial, víctimas del conflicto armado, retornantes entre otros. Realizando convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general estas se realizarán a través de convenios, alianzas o terceros. 4) realizar interventorias en todo tipo de proyectos. 5) servicio de asesoría a través de convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general, en salud para formulación del plan decenal de salud pública, de acuerdo con pos lineamientos, metodología y estrategia pase a la equidad en salud, emitidos por el ministerio de salud y protección social, 6) ofrecer mediante alianzas asesoría legal, tecnológica, industrial, agroindustrial, ambiental, administrativa, contable y social entre otras; en las diferentes entidades del orden público y privado en la elaboración de planes, programas y proyectos. 7) asesorar a los diferentes sectores agropecuario, industrial y de servicios en el marco de la competitividad, productividad, calidad, y globalización. 8). Brindar asesoría legal, de mercado, técnica y financiera a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. 9) gestionar recursos ante entidades municipales, departamentales, nacionales e internacionales, en beneficio de las comunidades y localidades vulnerables, a su vez, de celebrar contratos, convenios con entidades públicas, privadas, naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; 10) apoyo técnico - jurídico, en el programa de titulación masiva de predios, ocupados ilegalmente en municipios; 11) servicio de asesoría y apoyo a la gestión de planeación municipal en la conformación del comité técnico interinstitucional de educación ambiental - idea, con su reglamento y marco operativo; para que estos actores elaboren el plan de educación ambiental realizando convenios con entidades públicas o privadas con terceros en general 12) servicio de asesoría y apoyo a la inclusión social en los diferentes campos en Entidades del estado 13) apoyo e implementación en el diseño de sistemas de información. 14) asesoría técnica, jurídica y legal en procesos de titulación de bienes fiscales. 15) asesoría jurídica, técnica y social en la transferencia de bienes fiscales o privados Ocupados con viviendas de interés social a través de la cesión a título gratuito, Escrituración, prescripción adquisitiva de dominio por juicios de pertenencia y Enajenación directa por procesos de mediación. 16) vivienda, formulación técnica, administrativa y financiera de proyectos de vivienda De interés social urbana y rural. 17) construcción de vivienda de interés social urbana y rural. 18) interventoría técnica, administrativa, financiera de proyectos de vivienda de interés Social urbana y rural. 19) asesoría y formulación de mejoramiento de vivienda urbana y rural. 20) legalización de bienes fiscales es legalizar todos



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 16:46:00

Recibo No. S001224849, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83PndE1cw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los bienes que tenga en municipio En condiciones de validos tales como parques placas escuela cementerios. 21) implementación del parque de escrituras a entes territoriales. 22) inventario y avalúos de activos bienes inmuebles de entes territoriales. 23) desarrollo y ejecución de proyectos en la parte de seguridad y salud en el trabajo Realizando convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general. 24) desarrollo en proyectos tic. 25) asesoría en el sistema de gestión documental. 26) prestar el servicio de capacitación y asistencia técnica y artesanal, agrícola, Pecuaria, acuícola, pesquero, forestal en los diferentes sistemas de producción a Entidades del orden municipal, departamental, y nacional u organizaciones campesinas Y productores del sector agropecuario. 27) desarrollar y ejecutar programas de asistencia nutricional mediante suministro de Desayuno escolar, ración servida para los niños, niñas y jóvenes de edad escolar en los Diferentes centros e instituciones urbanas y rurales. 28) brindar complementación alimentaria a adultos mayores en condición extrema Vulnerabilidad económica y social, mediante el servicio público de bienestar en los Diferentes departamentos de Colombia. 29) desarrollar, intervenir y ejecutar programas de alimentación escolar modalidad Complemento tipo desayuno y almuerzo de acuerdo con los lineamientos técnicos Administrativos y financieros y estándares definidos por el ministerio de educación Nacional, dirigido a niños, niñas y adolescentes en el área urbana y rural de las Instituciones educativas oficiales en los distintos municipios de Colombia realizando Convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general. 30) promover la convivencia, la solidaridad ecológica, el progreso integral de las familias, De los niños, jóvenes, madres cabeza de hogar, adultos mayores y artesanos, Especialmente a las clases menos favorecidas. 31). Promover la conservación y defensa del medio ambiente realizando convenios con Entidades públicas o privadas y con terceros en general 32) promover la conciencia ecológica ciudadana, defensa del medio ambiente por parte De las comunidades y de la sociedad en conjunto realizando Convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general. 33) producir y comercializar, productos artesanales a nivel regional. Nacional e Internacional. 34) trabajar por la niñez en educación inicial, esparcimiento y actividades culturales; en El marco de los derechos de los niños en el área del desarrollo, constituyendo en todos Aquellos aspectos que todas las personas menores de 18 años1 necesitan para alcanzar su mayor potencial y logro de sus fines vitales en una dimensión de integralidad y realización plena, lo que implica el derecho a la educación, a la cultura, al juego y la recreación, buscando mejorar la calidad de vida en cuatro áreas como son: la cognitiva, socio afectiva, recreativa y física a través de comedores escolares y jardines infantiles, clubes juveniles y pre juvenil en el desarrollo de su proyecto de vida, realizando convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general. 35) impulsar procesos de capacitación tendiente a mejorar las condiciones de vida de la niñez y la familia a través de los programas trazados por los organismos del estado y Ong. 36) defender y promover el talento nacional, de la cultura y el arte con énfasis en el público infantil y juvenil, tercera edad y discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales. 37) elaborar y ejecutar proyectos de carácter ambiental que conlleven a la conservación de recursos hídricos fauna y flora, realizando convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general. 38) desarrollar proyectos de reforestación para la conservación y apoyo al medio ambiente, realizar convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general. 39) elaborar gestionar y ejecutar proyectos de obras civiles, procesos industriales, electrónicos y aprovechamiento de energía solar 40) gestionar y desarrollar actividades en economía solidaria y cooperativismo con énfasis en educación con programas de capacitación formar y no formal y técnica, celebrando convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general. 41) trabajar por el desarrollo y la aplicación de la constitución del 91, en áreas de participación ciudadana, derechos humanos de ordenamiento territorial y derecho social. 42) ayudar a los niños desplazados por la violencia, para forjarles una mejor condición de vida y aprendan a vivir en familia, adaptándolos al medio



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 16:46:00

Recibo No. S001224849, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83PndE1cw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

donde se desenvuelvan, propendiéndoles así un desarrollo sostenible, gestionando el apoyo en seguridad alimentaria y atención psicosocial. 43) administrar recursos financieros u otorgar créditos de fomento a pescadores, agricultores, microempresarios, madres comunitarias cabezas de familia a través de fondos rotatorios especiales, constituidas a partir de recursos provenientes de entidades de donación de estas y de los que provengan de la corporación internacional y del estado. 44) desarrollar actividades de formación y de asistencia a las comunidades con enfoque diferencial y desplazadas por la Violencia de su medio de vida. 45) contribuir a crear fuentes de trabajo a través de la implementación y puesta en marcha de los diferentes proyectos a ejecutar en las diferentes áreas, los grupos más pobres de la población y agremiaciones, a través de proyectos agropecuarios, ambientales, piscícolas, pesqueros, civiles y otros de todo aquel que lo requiera realizando convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general. 46) realizar caracterizaciones de población adulto mayor, indígena y afrocolombiana 47) buscar y promover canales de comercialización que permitan a los productores obtener mayores ingresos en los diferentes renglones de producción. 48) capacitar a los productores del sector rural o urbano, para que sus actividades sean pequeñas empresas en hacer sus explotaciones más eficientes y productivas con la aprobación de nuevas tecnologías. 49) reforestar en todo el departamento o diferentes municipios para conservar la fuente de agua, evitar la erosión y proteger la flora y la fauna. 50) gestionar y apoyar procesos de intervenciones psicosocial y terapéuticas de los indigentes, drogadictos pordioseros, garrines y marginados, mediante programas prioritarios, serios y adecuados, de rehabilitación social y laboral a través de instituciones oficiales o filantrópicas, 51) organización, dirección, apoyo, y ejecución de eventos logísticos en celebraciones de días conmemorativos, para el desarrollo social del municipio o departamento. 52) apoyar en los diferentes procesos que orienten a la promoción, prevención y atención del fenómeno tanto de abuso sexual como de explotación sexual, maltrato infantil y menor trabajador. 53) prestación de servicios como operador logístico para desarrollar la jornada institucional y/o días conmemorativos a los adultos mayores, día del niño, víctimas, juventudes, festivales folclóricos entre otros 54) desarrollo de programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y sus familias. 55) capacitación a los diferentes actores o participantes en laboratorios de investigación en proyectos de fortalecimiento del sistema cultural en los distintos municipios. 56) realización de talleres sobre temáticas de convivencia en familia, escuela y sociedad, resolución de conflictos y ciudadanías en los niños, niñas y adolescentes de las diferentes comunidades. 57) realización de campañas de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, familias en desarrollo humano y pautas de crianza. 58) desarrollo de seminarios y conferencias referentes al amor y la afectividad en las familias para el fortalecimiento de la parte afectiva y cognitiva de los niños, niñas y Adolescentes de los distintos municipios del departamento. 59) desarrollar programas que permitan contrarrestar los factores de riesgo en los Jóvenes previniendo su vinculación al consumo de drogas psicoactivas y a otros Problemas sociales, campañas de promoción y prevención- 60) diseñar e implementar proyectos, planes y programas de capacitación en los adultos jóvenes y ancianos en actividades de cultura, danza, deportes, manualidades, lectura, pintura y salud 61) diseñar e implementar proyectos, planes y programas que permitan la dotación de útiles escolares a la población estudiantil menos favorecida de las escuelas y colegios oficiales. 62) desarrollar e implementar talleres de capacitación a las mujeres de las comunidades en la preparación de la dieta alimentaria a las necesidades de sus hijos. 63) impulsar y promover la participación de la mujer, los jóvenes y los niños en programas de desarrollo regional. 64) prestar servicios profesionales en las áreas de auditoría y control de los diferentes proyectos desarrollados. 65) hacer convenios con otras instituciones para fomentar el conocimiento y compartir experiencias entre las diferentes comunidades. 66) diseñar e implementar proyectos planes y programas de capacitación en las diferentes comunidades, escuelas, colegios y empresas, mediante charlas y



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 16:46:01

Recibo No. S001224849, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83PndE1cw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

talleres, dirigidos por personal especializado, que permitan mejorar la calidad de vida de las relaciones ;interpersonales, buscando lazos de tolerancia y solidaridad. 67) prestar los servicios de contabilidad en el sector privado y público, auditorías en general, en especial las auditorías externas: financiera, operacional, de procesos, de gestión, de resultados, de cumplimiento, de legalidad, forense, de control interno, tributaria, de impuestos, de sistemas, auditoría interna; auditoría e interventoría de contratos públicos o privados; auditoría electoral a partidos, movimientos políticos y Candidatos a elección popular; auditoría médica y clínica, el saneamiento contable y la implementación de sistemas de información financiera para el sector público y privado y la asesoría contable, la auditoría, interventoría, dirección y evaluación de proyectos de inversión, la interventoría de cuentas y los portazgos; contables, administrativos, financieros, jurídico legal y demás relacionados con las profesiones del objeto social. La auditoría e interventoría de obras, de proyectos, y de servicios en general. Las interventorías en general, en especial interventoría contable, administrativa, -financiera, operativa, técnica, predial, social. Que cumplimiento, legal, de sistemas, en, medica, clínica, de procesos, estudios. La recuperación, administración y cobro de cartera morosa o normal de cualquier obligación de carácter civil, comercial público, administrativa y especialmente el cobro persuasivo, perjudico y jurídico ante la nación, el estado, los ministerios, las organizaciones de seguridad social, subsidio familiar, entes territoriales y demás entidades del sector público y personas natural o jurídica del sector privado a nivel nacional o internacional, el cobro de cartera ante las entidades financieras, compañías de seguros y entidades de crédito en generar: el cobro, recaudo y gestión de impuestos, tasas, contribuciones, multas y sanciones en entidades públicas o privadas. La asesoría general para obras, procesos, operación y de ingeniería, arquitectura, de sistemas, de minería y energía, en cualquiera de sus especialidades, la consultoría para el manejo de atención al cliente, la modernización de empresas, la supresión de tramites. La organización de archivos, documentos y expedientes, la digitalización, escaneo, almacenamiento y custodia de estos de acuerdo con las normas emitidas por el archivo general de la nación. La realización y avalúo de inventario de bienes muebles e inmuebles, su registro y codificación. La asesoría y consultoría en regalías directas e indirectas petroleras y los demás conceptos, tributaria, aduanera, en comunicaciones, legal, económica, financiera, gerencial, cambiarla y de sistemas. El diseño, implementación y evaluación del control interno; de control fiscal; de modelos económicos y contables; de educación, capacitación y formación, la auditoría social, la evaluación social, económica y ambiental de proyectos la realización de estudios y censos poblacionales o de necesidades básicas o sociales. La capacitación y formación educativa en todos los niveles de la educación mediante cursos, seminarios, diplomados, y nivel técnico educativo, la fundación podrá realizar convenios, alianzas estratégicas, convenios de cooperación o cualquier otra modalidad de asociación, con otras entidades o empresas del sector público y privado, para desarrollar su objeto social. 68) la fundación es dotar de fuerza laboral adecuada y de servicios profesionales a las entidades, publicas, oficiales, privadas con atribuciones y responsabilidades especificas, ofrecer servicios de personal médico y paramédicos, especialistas para la atención en los diferentes niveles de complejidad i u. Iii, iv, pudiendo realizar contrataciones con institución prestadoras de servicios de salud (l.p.s.) Realizando contratos con administradoras del regimen subsidiado en salud (a.r.l), entidades promotoras de salud (eps), y cajas de compensación celebrando convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general 69) prestar sus servicios, técnicos y profesionales y de asesorías en programas educativos como charlas, conferencia, talleres a las alcaldías municipales del país y gobernaciones, así mismo a las direcciones ocales de educación colegios, secretarias de educación además prestara sus servicios a los entes territoriales que asilo requieran realizando convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general 70) diseñarl planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención en salud dirigidos a las comunidades, que busque



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 16:46:01

Recibo No. S001224849, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83PndEt1cw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

identificar factores de riesgo de enfermedades A escala individual y colectivo realizando convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general 71) fomentar el desarrollo de programas recreativos para la niñez, la familia y la comunidad, generando nuevos espacios de con vivencia y participación. 72) promover y desarrollar programas de alimentación dirigidos a la población infantil. 73) promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo de programas en salud para la población. Celebrando convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general 74) implementación de sistemas de garantía de calidad y mejoramiento continuo 75) interventoría de contratos, auditoría de cuentas, implementación de sistemas de información. 76) suministrar toda clase de implementos e insumos necesarios para la prestación de servicios de salud. 77) la distribución, venta expendio importación y exportación de productos farmacéuticos, y drogas de todas las marcas, nacionales y extranjeras de los diferentes niveles de complejidad i; u; iii; iv. 76) la venta y compra, importación, exportación representación y distribución de materiales medico quirúrgicos, mueblería hospitalaria, instrumental para cirugías, laboratorio clínico, odontología, equipos cínicos, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos. Desarrollar programas turísticos, en todo el país. 79) realizar consultorías, interventoras, construcción de obras civiles, planes de desarrollo, que permitan mejorar la calidad de vida de las. Familias menos favorecidas. 80). Promover actividades y proyectos, promover programas de alimentación dirigidos a la población infantil en lo que se refiere a: administración de alimentos en su niñez: Además adulto mayor y mujeres de familia, en general atención integral del adulto Mayor. . 81) elaborar. Ejecutar. Contratar y administrar toda clase de proyectos sociales de desarrollo integral de la infancia y la familia; desarrollando acciones de educación salud, alimentación y participación comunitaria, realizando convenios con entidades públicas o Privadas y con terceros en general 82) suministro y dotación de medicamentos, materiales médicos quirúrgicos e insumos hospitalarios. 83) suministro y dotación de equipos de computo, equipos de refrigeración, materiales eléctricos, libros, materiales y sillas escorares a entidades públicas y privadas. 84) contratación, administración, asesora de bolsas de empleos y/o nóminas de personas técnico, tecnológico, operadores, profesionales a entidades públicas y privadas. 85) contratación, .administración, suministro, dotación de elementos, productos e insumos a entidades públicas y privadas en el área de educación, cultura, deporte, medio y Todo lo referente al bienestar familiar celebrando convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general 86) interventoría en proyectos sociales. 87) brindar atención a la población infantil, juvenil y adulto mayor, en programas de aportes y suministros de especies, alimentos, refrigerios, dotaciones, entre otras; participando, además, en la prestación de servicios educativos en. Cualquiera de sus especialidades, como también fomentar la recreación, cultura, y deporte realizando convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general 88) promover programas de formación en emprendimiento, gestionar y articular recursos económicos a través de entidades públicas y privadas, de carácter nacional e internacional para apoyar los planes de negocios de la población colombiana 89) contratar a nivel nacional con los distintos departamentos y municipios todo lo concerniente a planes de intervenciones colectivas y lo referente a las diferentes líneas de acción del plan operativo anual. 90) contratar procesos y subprocesos que impliquen para su ejecución personal profesional y técnico, en medicina, odontología, Auxiliares de enfermería, psicología, trabajo social, Enfermera profesional, medicina especializada y de apoyo para los planes ampliados de inmunización. 91) contratar con las e.p.s y entidades prestadoras de servicios de salud en cualquiera de sus especialidades de cualquier nivel de complejidad, sea pública o privada, los servicios de apoyo en facturación, manejo y atención de glosas, auditoria médica, conciliaciones de cartera, cobros y recuperación de cartera, oferta y demanda en la prestación del servicio de salud realizando convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general 92) realizar programas de salud pública, elaboración de planes de ordenamiento territorial, planes



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 16:46:02

Recibo No. S001224849, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83PndEt1cw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

locales de salud, planes de intervenciones colectivas y todas las gestiones de apoyo a las secretarías de salud municipales del territorio nacional celebrando convenios con entidades públicas o privadas y con terceros en general 93) acciones de vigilancia y seguimiento a coberturas de promoción y prevención apoyo a la salud como operadores del centro regulador de urgencias, emergencia y desastres del departamento, referencias y contra referencia de clínicas, hospitales e ips en todo el territorio nacional, suministro de personal profesional asistencial y médico: Coadministración del área de urgencias, consulta externa y todo lo relacionado al primer nivel de complejidad en las distintas e.p.s - l.p.s y clínicas privadas. 94) realizar censo y vacunación de caninos y felinos. 95) hacer evaluación y monitoreo de coberturas de vacunación. 96) realizar estudios mediante la aplicación de encuestas para determinar las causas del consumo de sustancias psicoactivas en la población vulnerable y realizar campañas de prevención, realizar campañas de prevención del uso de la pólvora, realizar estudios de actividades que incluyen la aplicación de encuestas para determinar las causas que llevan al suicidio en los diferentes tipos de población. Realizar actividades que incluyen inspección, vigilancia, control y seguimiento abs actos de violencia y abuso intrafamiliar como apoyo a las secretarías de salud. 97) diseñar e implementar proyectos, planes y programas de electrificación rural, latinización y mejoramiento de vías. Parágrafo: en desarrollo de su objeto la fundación podrá fundar sedes, en los diferentes municipios de córdoba y el resto del país. Trabajar por el mejoramiento integral de la calidad de vida del individuo, grupos y comunidad en general, en especial aquella en condición de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema, población rural ó campesina, entre otras; a través de la gestión, desarrollo e implementación de planes, proyectos y programas encaminado a: protección y asistencia de derechos, desarrollo social. Comunitario, económico e incluyente, con valores que propicien una actitud de convivencia armónica con sus semejantes y con el ambiente

PATRIMONIO

Patrimonio. El patrimonio de la fundación está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado. Paragrafo: la fundación emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de diez millon de pesos (\$ 10.000. 000.00), los cuales fueron aportados en dinero en efectivo. La asamblea general determinará cada año la cuota de mantenimiento.

PATRIMONIO

\$ 10.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Del presidente de la junta directiva: el presidente es el representante legal ésta facultado para ejecutar, a nombre de la fundación, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1) representar a la fundación judicial y extrajudicialmente. 2) realizar transacciones. 3) representar la fundación, firmar y ejecutar contratos por un monto ilimitado y a la vez efectuar inversiones, préstamos por un monto ilimitado, 4) comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la fundación. 5) novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 16:46:02

Recibo No. S001224849, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83PndEt1cw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fundación. 6) interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. 7) hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones. 8) tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la fundación. 9) se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios por un monto ilimitado. 10) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos. 11) las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo. El representante legal De la fundación, tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. La asamblea general tiene la facultad de elegir y remover al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 02 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2025 con el No. 37716 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ROSANA ZURITA ARRIETA	C.C. No. 1.003.097.379

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 02 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2025 con el No. 37716 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ROSANA ZURITA ARRIETA	C.C. No. 1.003.097.379
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	AMADA MARIA ZURITA ARRIETA	C.C. No. 1.063.726.108
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIANA ZURITA ARRIETA	C.C. No. 1.063.727.672

REVISORES FISCALES

Por Acta del 02 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2025 con el No. 37716 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARLOS ALBERTO ROJANO NEGRETTE	C.C. No. 1.070.823.618	313281-T



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 16:46:02

Recibo No. S001224849, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83PndE1cw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2026 - 16:46:02

Recibo No. S001224849, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83PndEt1cw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141172672291			
		 (415)7707212489984(8020) 000014117267229 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 2 9 6 8 8 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN LAS COSTAS	
36. Nombre comercial		37. Sigla FUNDEICOS			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio San Bernardo del Viento	
41. Dirección principal CALLE 8 N° 8 A -105 BARRIO CENTRO		42. Correo electrónico amadazurita95@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9 4 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 3 2 0		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 1 1					
61. Fecha 2025-04-09 / 10:51:26AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre BERROCAL VELEZ MIGUEL FERNANDO					
985. Cargo Gestor II					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172672291



(415)7707212489984(8020) 000014117267229 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 2 9 6 8 8

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 3 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 1 1 4 6 1	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 2 0 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 4 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172672291



(415)7707212489984(8020) 000014117267229 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 2 9 6 8 8

3

1 2

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 5 0 3 2 0
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 3 0 9 7 3 7 9	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
ZURITA	ARRIETA	ROSANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141172672291



(415)7707212489984(8020) 000014117267229 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 2 9 6 8 8 3

1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 3 0 9 7 3 7 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ZURITA	116. Segundo apellido ARRIETA	117. Primer nombre ROSANA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 6 3 7 2 6 1 0 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ZURITA	116. Segundo apellido ARRIETA	117. Primer nombre AMADA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 6 3 7 2 7 6 7 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ZURITA	116. Segundo apellido ARRIETA	117. Primer nombre MARIANA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141172672291



(415)7707212489984(8020) 000014117267229 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 2 9 6 8 8 3

1 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 7 0 8 2 3 6 1 8	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 3 1 3 2 8 1 - T
	128. Primer apellido ROJANO	129. Segundo apellido NEGRETTE	130. Primer nombre CARLOS	131. Otros nombres ALBERTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 3 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.003.097.379

ZURITA ARRIETA

APELLIDOS
ROSANA

NOMBRES

Rosana Zurita A

FIRMA



ÍNDICE DE PUNTO

FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-2001

MONITOS
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O-

G.S. RH

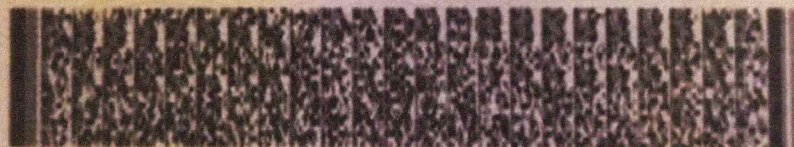
F

SEXO

18-FEB-2019 MONITOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VARGAS



P-1302700-01072428-F-1003097379-20190409

0065180271A 1

53041319

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C O D E 7 8 0 6 6 5 7 8 0 6 A 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

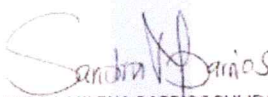
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO ROJANO NEGRETTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070823618 de SAN BERNARDO DEL VIENTO (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 313281-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Setiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio de Trabajo
Instituto de Seguros, Previsión y Pensions

ORDEN
ADMINISTRATIVA
(SERVICIO)

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



313281-T

**CARLOS ALBERTO
ROJANO NEGRETTE**

C.C. 1070823618

RES. INSCRIPCION 326

DEL 09/08/2023

CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



362931

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

365780

